



10 M

305872

305872

MEMORIA DESCRIPTIVA

Patente de invención a favor de D. Fernando Cerdáns Sallés, con domicilio en Calle Paseo nº 27, Sampedor (Barcelona), por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ARMADURAS PARA VENTANAS.

5.-

La presente solicitud de registro como Patente de Invencion, se refiere a perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armaduras para ventanas, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar las siguientes ventajas:

10.-

a.- Simplicidad, pues faculta al montaje de la carpintería prefabricada con extrema sencillez sobre su en cuadro en la obra, sin adaptaciones, si exigir mano de obra especialmente entrenada, sino que simplemente, los obreros de presencia normal en cualquier edificación y capacitados para cualquier otro trabajo son capaces de llevar a buen termino la colocación.

15.-

b.- Versatilidad, pues sin mas variación que la elección previa del material y por ende de la maquinaria a

3 5872



20.- emplear se puede llegar a dar realización en Aluminio, ejecución ideal, o en Acero Inoxidable, e igualmente en material termomoldeable, e incluso materiales clásicos, como Madera, Hierro, etc. etc.

35.- c.- Solidez, ya que las operaciones de fabricación, se basan en el ensamblaje muy robusto de unas piezas a otras, lo que confiere al procedimiento la cualidad de alcanzar un objeto industrial de duración ilimitada.

30.- d.- Precisión, dado que al emplearse operaciones de fabricación y montaje en número mínimo de fases, merced al ingenioso estudio del despiece y eliminadas complicadas vinculaciones de unas piezas a otras, se alcanza un proceso de fabricación que no da margen a error.

35.- e.- Ahorro de materiales y mano de obra, puesto que no produce recortes, sino despreciables y es totalmente maquinizable, susceptible de someterse a normas según los mas modernos métodos de programación.

Todo ello representa una mínima inversión, pese a la extraordinaria calidad del objeto industrial alcanzado.

40.- f.- Pluralidad en los objetos industriales fabricados ya que por el mismo medio pueden montarse conjuntos de diversos tamaños lo que permite proyectar un muestrario con unidades standard, de aplicación automática, al mismo costo.

45.- Reune por tanto características más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Se unen dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la practica, si bien se hace constar de manera expresa que en el mismo los detalles carecen de carácter privativo toda vez que se citan solamente a titulo de ejemplo.

La figura 1ª, muestra una vista exterior frontal,

3 2872 10



50.- en la que se aprecia como van montados los elementos de conjunto.

Todos los angulos van fijados mediante soldadura adecuada a la naturaleza del material escogido.

55.- La soldadura puede sustituirse mediante tornillos de fijación de características y dimensiones convenientes al efecto.

60.- Se utilizan cizallas plegadoras, trefiladoras y cepillos según sea, igualmente, la naturaleza del material escogido, pero en todos los casos los elementos componentes seran los mismos con las mismas formas, referidos unos a otros de la misma estructura relativa.

65.- Es (1) el durmiente del conjunto constituido por una pletina plegada en la forma que veremos mas adelante, que forman cuadro con jambas tal que (2). Se cierra mediante la solera (3).

Sobre éste marco va referida la ventana, esto es: la parte practicable en forma de dos hojas.

70.- Cada una de ellas, recibe el correspondiente cristal (4), sobre sendos marcos, formados por travesaños (9) constituidos por perfiles en "U" en la parte alta y laterales, y (26) en la parte baja.

75.- Estas dos hojas son susceptibles de deslizarse sobre sí mismas, sin giro, independientes, pero cuyos desplazamientos vienen limitados lateralmente por el propio marco y en el centro por el encuentro de los dos cantos de una y otra hoja en (27), donde una hoja se inserta en la garganta que le ofrece la otra.

80.- Para ello el borde de la primera está constituido por el marco para el cristal, mientras que el borde de la otra, tiene perfil en "H" viniendo una de las gargantas recubriendo el cristal que queda así lo suficientemente protegido,

3 5872



y la otra garganta, va precisamente enfilada al encuentro del borde de la primera hoja.

En la figura 2ª, se muestra la Sección A-B.

85.- Se emplean a lo largo de toda la descripción los mismos signos convencionales para simplificar la exposición y ganar con ello claridad.

Por tanto, es (1) el durmiente constituido por el perfil del marco. Va montado sobre la mampostería (28) que
90.- constituye la obra.

Tiene forma de "U" invertida muy ancha y con una canal por la que se desliza la ventana, (9).

En la parte alta del marco, destaca la solera constituida por dos perfiles en "U" separados entre si, por
95.- una zona (29) por la que se desplaza en sentido vertical la persiana convencional, evitándose así la necesidad de la presencia de contraventana.

Estos perfiles se señalan con (3), el exterior, por ello visible en la figura anterior. El segundo va marcado con (5) que corresponde al interior de la habitación a la
100.- que va instalada y no visible en la figura 1ª.

Sobre (5) va conferida una garganta por la que deslizan en toda su longitud las hojas móviles de las cristales en su desplazamiento sobre sí mismos.

105.- Sobre el lateral (2) va montado un mando (20) de cierre, que condena, como veremos mas adelante, la persiana impidiendo su elevación desde el exterior.

La figura 3ª, muestra un conjunto del marco y ventana apoyandonos en lo ya descrito y que permite completar la idea de las características del invento.
110.-

Por ello se muestra, vista desde dentro de la habitación, no desde fuera como en la figura 1ª.

Son visibles las caras interiores del marco (1),



1004

305872

(7) y (5).

115.-

Los bordes de las hojas deslizables (9) (26) y (27), y los cristales (4).

Como los mandos son accionados desde dentro de la habitación son visibles los mangos de los mandos (20) y "B". El primero para inmovilizar la persiana, y el otro para inmovilizar las hojas deslizables en posición de cerrado como se verá en el detalle "B", de la figura (7).

120.-

La figura 4ª, muestra la Sección por "G" de la figura anterior.

125.-

Son (3) y (5) las secciones de los perfiles en "U" que quedan separados por (29) que es el paso para la persiana. Es (4) el cristal que se ve perfectamente guiado por el perfil (5).

En la figura 5ª, se destaca la Sección E-F, de la figura 3ª:

130.-

Representa los perfiles del bartidor (2) y (7) los cuales son empotrados en la obra (28). Es el cristal (4) perteneciente a la hoja de la ventana y se señala con (29) el paso practicable de la persiana.

135.-

La figura 6ª muestra la Sección relativa al detalle "A" de la figura 2ª. Esta Sección tiene especial interés ya que en ella se puede apreciar el sistema de montaje del tren de deslizamiento de cada una de las dos hojas móviles de la ventana.

140.-

El cristal (4), va solidamente engarzado en el marco (9) y recibido en el marco bajo (26) en el que va montado un pomo (8) para el cierre comun de las hojas deslizables. Asimismo vemos situado bajo el cristal (4) el rodamiento de bolas de una sola hilera (10) sujeto radialmente por el eje (11) y axialmente por sendas arandelas (31) situadas entre el rodamiento y los laterales de la pieza (26).

145.-



1964

Estos rodamientos, pueden ser sustituidos por cualquier otro tipo de ruedecillas siempre y cuando no se origine por ello vibraciones al deslizarse la ventana por el rail (15) reforzado por el alma (12), fijadas ambas piezas mediante un tornillo (13) roscado en el perfil (1) y en el grueso de refuerzo (14), roscados ambos al mismo paso del tornillo expuesto.

En la figura 7^a, muestra el sistema de cierre de las hojas deslizantes, mediante un aldabón introducido en el perfil del marco bajo (26). Este aldabón (16) asoma su gancho de trinquete, lo necesario para engarzar con el pivote transversal (17) montado en el perfil bajo que compone el otro marco de la ventana deslizante (26). Para abrir la ventana, basta imprimir un movimiento, de giro rotativo al pomo o mando (8) el cual, al estar solidamente unido al aldabón se eleva el mismo lo suficiente, para que cese el bloqueo en el pivote (17), y en este momento, pueden descorrerse lateralmente las dos hojas móviles de la ventana. En la figura, puede observarse por el trazado del aldabón, las dos posiciones extremas que el mismo adopta; En línea de trazos, es posición de abierto, mientras que en línea gruesa y uniforme, muestra el conjunto cerrado.

La figura 8^a, representada por la Sección G-H de la figura 3^a, muestra el mecanismo de bloqueo de la persiana convencional.

Sobre el perfil de la ventana, se destaca el mando (20), de eje (34) sobre el que actúa un resorte (33). Recubre el conjunto un tubo (25), taponado por una pieza (22) fijada por los tornillos (19) atornillados en el montante (1) y en un anillo de refuerzo (21). Este mecanismo queda fijado en la posición de abierto mediante el pivote



(32); pues al desplazarse en su recorrido máximo el pomo (30), e imprimiendo al mismo un movimiento de giro, el pivote (32) queda montado sobre la pieza (22) como indican los trazos en la figura. Este mecanismo queda solidamente unido a la ventana, mediante soldaduras y pletinas de refuerzo tal que (30). Podemos observar que en el perfil (26), el margen que deja libre en su interior los rodillos del movimiento transversal de las hojas, asimismo como los mandos de cierre de las mismas, son aprovechados para la colocación de juntas de goma o materias similares (18) para favorecer en lo posible, el cierre hermético de las hojas móviles.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la practica se hace constar de manera expresa, que el mismo es susceptible de modificación de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

En cuanto a materiales, tamaños y colores, se hará tan amplio como la Ley requiere.

Se reivindica.

N O T A .

1º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armaduras para ventanas, caracterizado porque se monta un marco cuya base es un perfil ancho que constituye el durmiente. Lleva sus bordes plegados en escuadra poco acusada y a un tercio aproximadamente de la anchura, presenta un declive perpendicular en cuyo ángulo va montado el perfil que se constituye el carril "L" sobre el que deslizan las ruedas acopladas al marco bajo de los cristales. Las jambas y solera son dobles perfiles en "U". Entre las jambas dobles correspondientes a delantera y trasera, se da paso a las hojas



3 872 4094

de las ventanas, mientras que la solera, también doble perfil en "U" arma las jambas. A la altura del paso de las hojas de la ventana las dobles jambas, llevan conferidas una garganta que sirve de guía al deslizamiento de las hojas de la ventana. Los dos perfiles que constituyen la solera y el carril de deslizamiento, se arman por separado, pero vinculadas, pues constituyen un armazón sólidamente unido entre sí. La cara de la persiana que da al exterior de la ventana, o sea en la fachada de la casa.

210.-

215.-

2º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armaduras para ventanas, caracterizado porque las dos hojas de la ventana estan armadas por cuatro lados que reciben los cristales. Una de las hojas está formada por tres perfiles en "U" y cierra el cuadro un perfil "H", correspondiente al lado situado en posición horizontal inferior. Este último perfil lleva en su garganta libre, varias ruedecillas homogeneamente distribuidas.

220.-

3º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armaduras para ventanas, caracterizado porque sobre el angulo inferior, por la cara interior de la hoja va un pomo, móvil en sentido radial, y otro fijo, cada uno en su hoja, pero sobresaliendo de ellas para facilitar su manipulación. En el interior de la otra hoja y en su parte inferior lleva un pivote en el que engarza el aldabón en forma de trinquete de la hoja opuesta fijandose asimismo las dos hojas de la ventana.

225.-

230.-

4º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armaduras para ventanas, caracterizado porque en el ángulo inferior del marco indistintamente a derecha o a izquierda, va conferido un paso mediante tubo pasante. Dentro actua un eje referido por un resorte que se distiende,

235.-



obligando a asomar un extremo fijando de este modo el movimiento de elevación de la persiana, la cual va provista de un orificio en el que se introduce el tetón saliente.

240.-

El mismo eje asoma en el interior de la habitación desde donde puede gobernarse a voluntad mediante un pomo montado en su extremo.

5º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ARMADURAS PARA VENTANAS.

245.-

La presente memoria consta de nueve hojas mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara y, cinco hojas de planos tres de las cuales son dobles.

Madrid, 10 de noviembre de 1.964

AGUSTIN DIAZ UNGRIA

1105

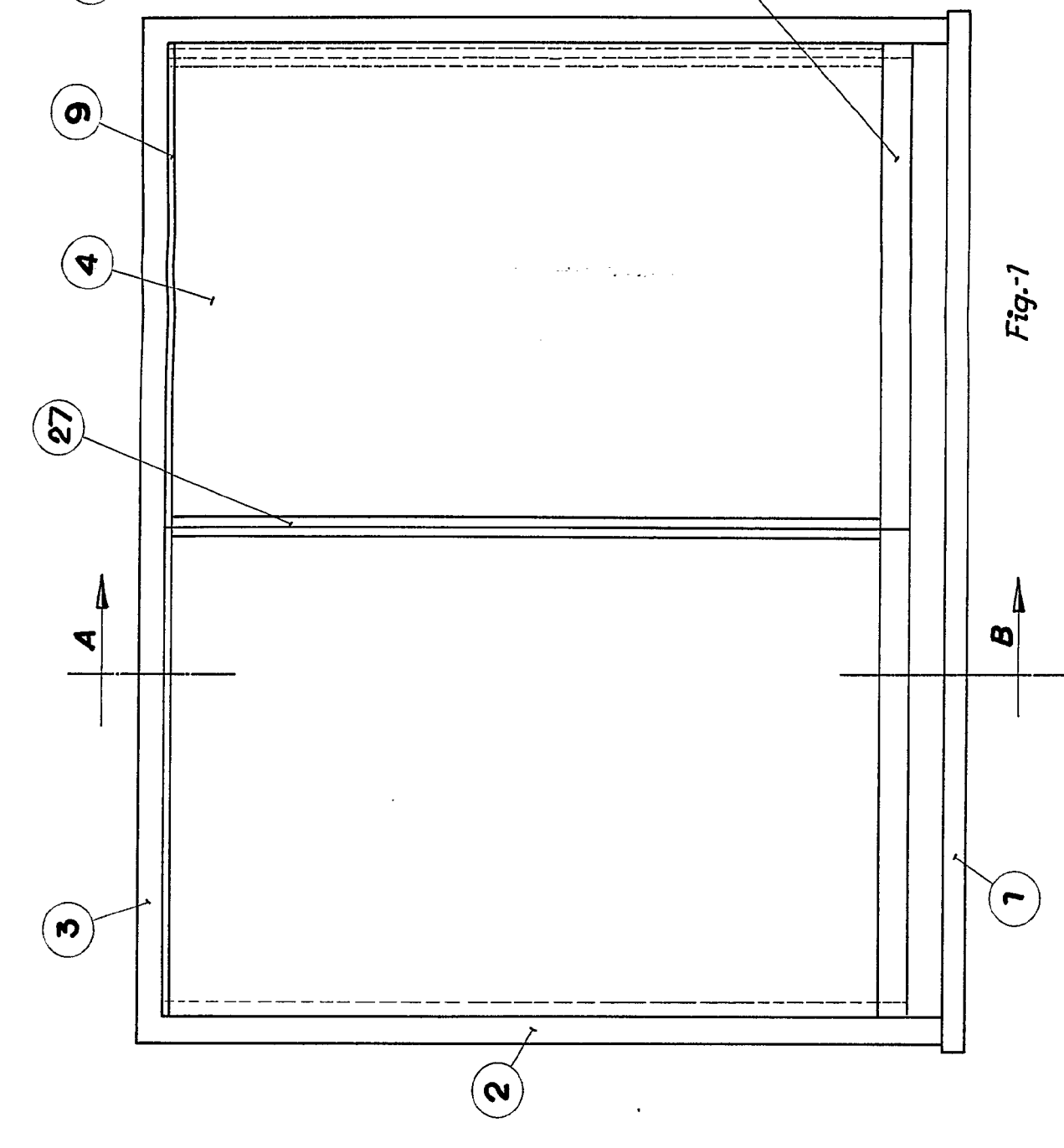


Fig-1

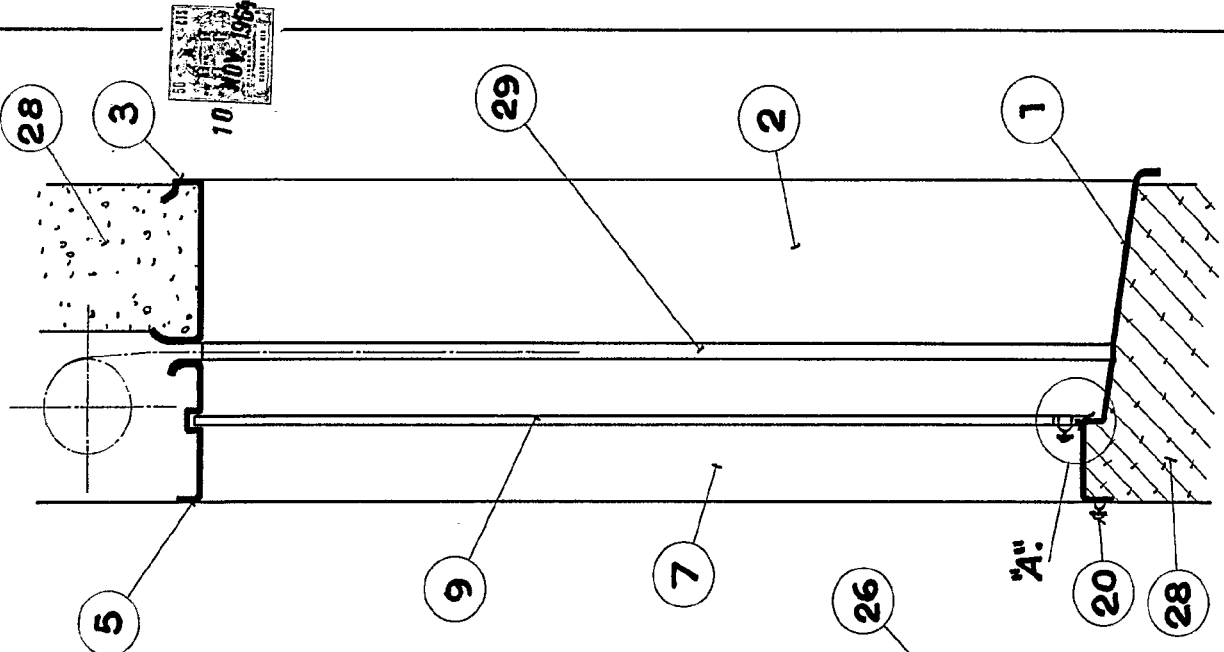


Fig-2

FERNANDO CERDANS SALLES.

3.058.72

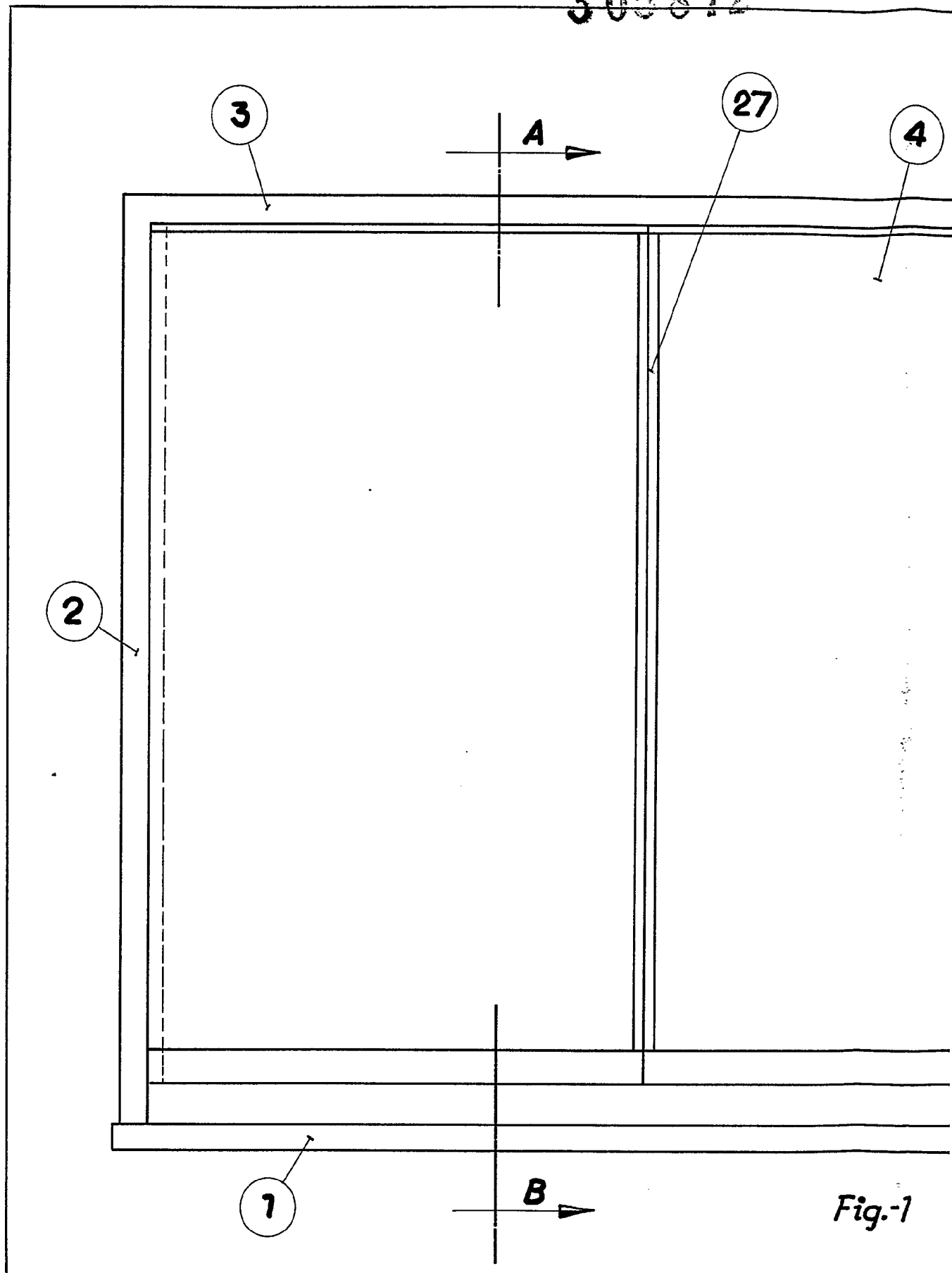


Fig.-1

305872

305872

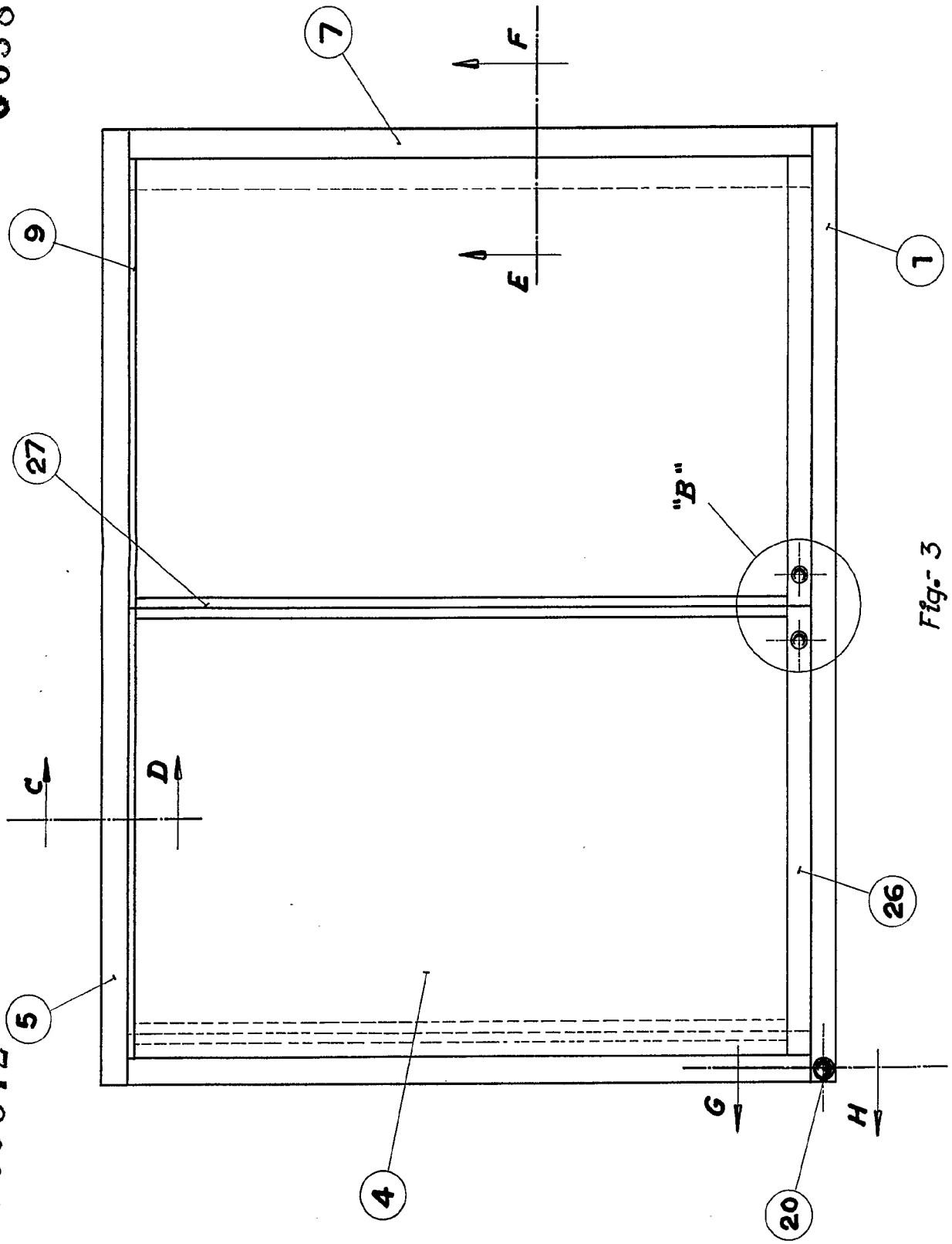


Fig. 3

FERNANDO CERDANS SALLES.

305872

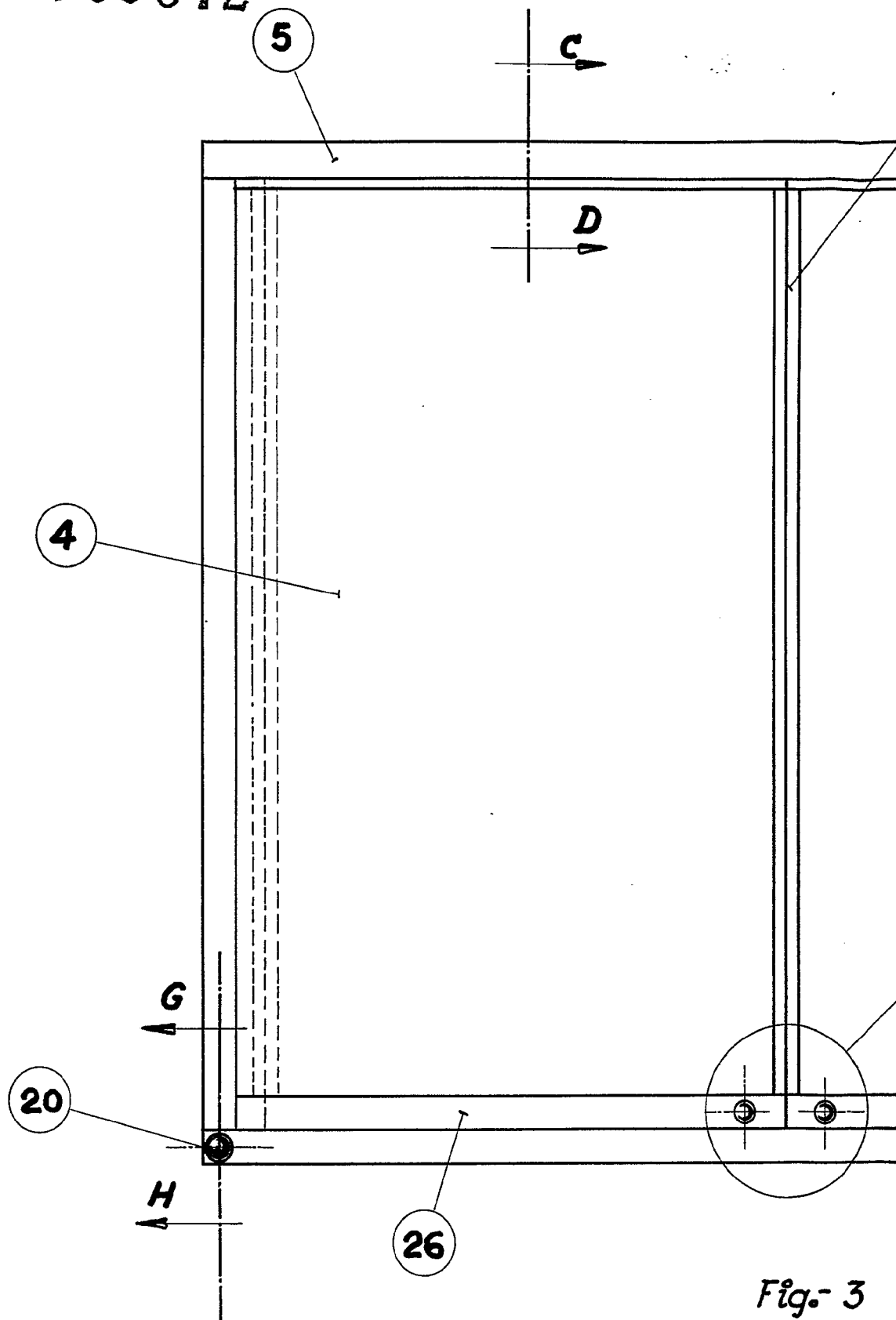


Fig- 3

305872

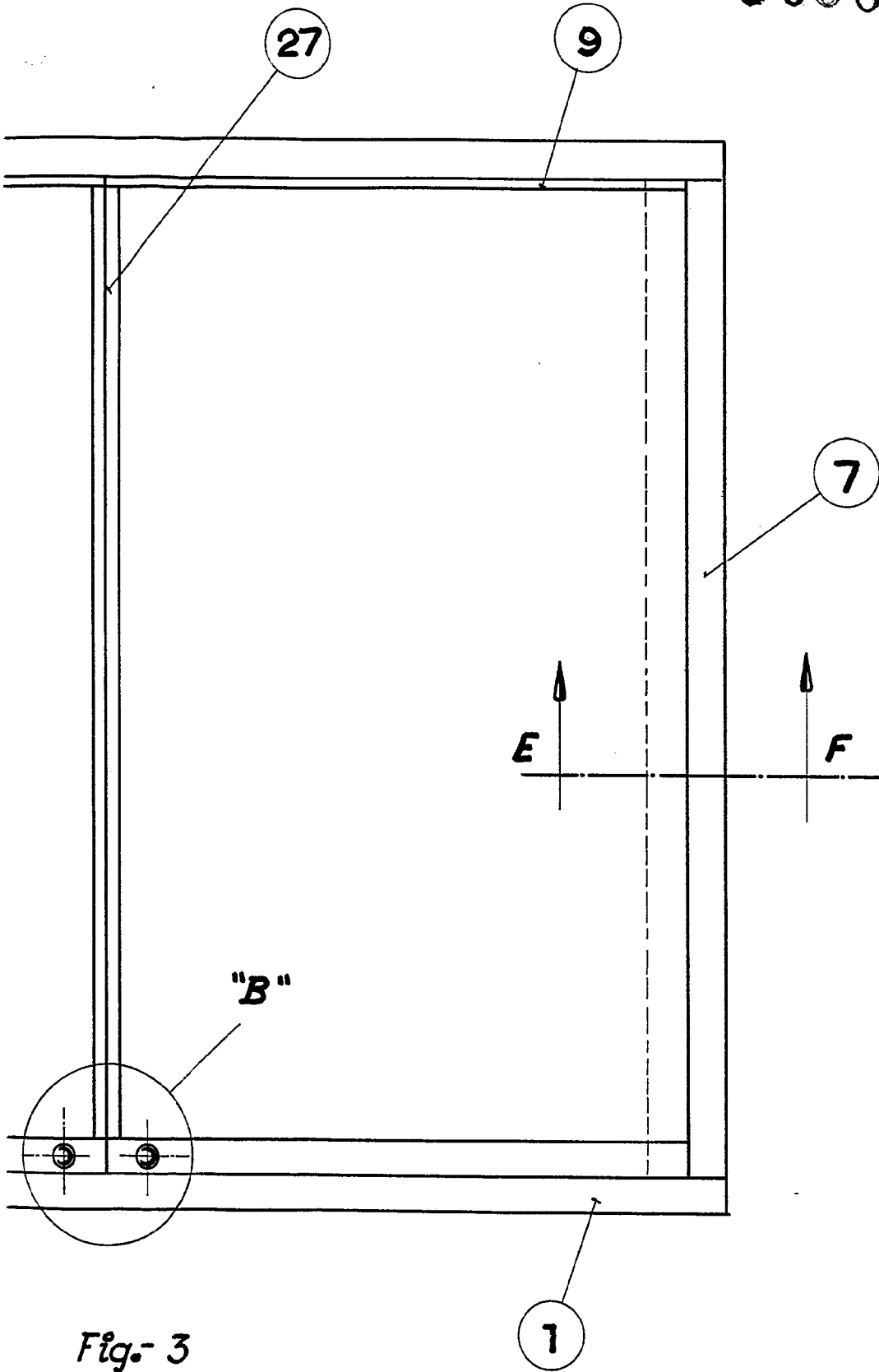


Fig. 3

30587

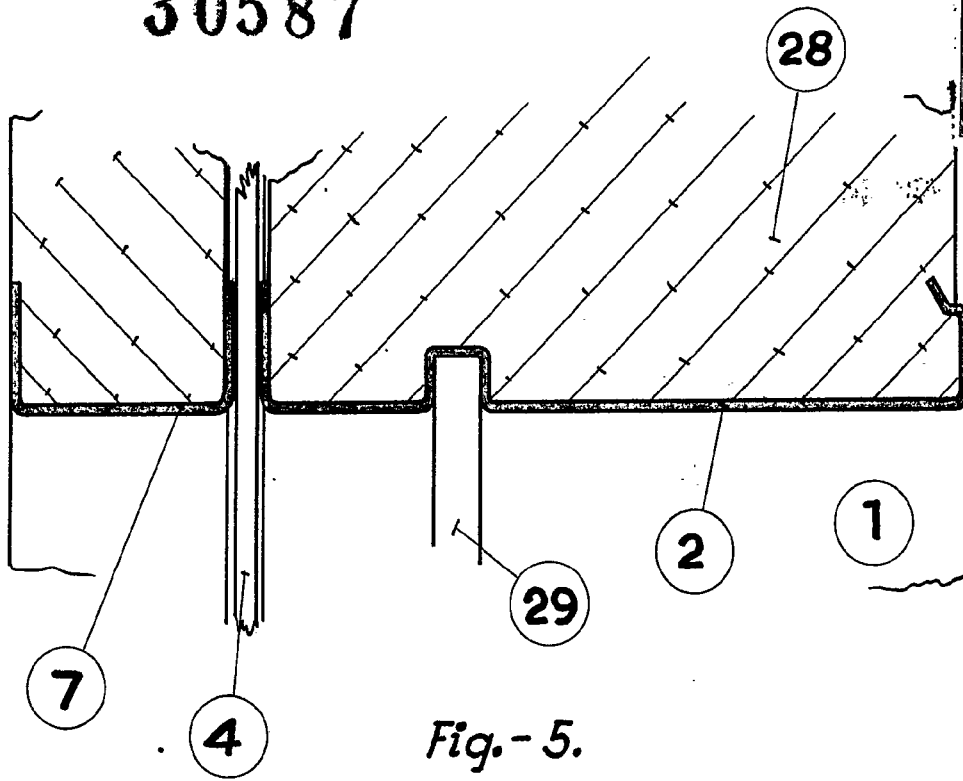


Fig. - 5.

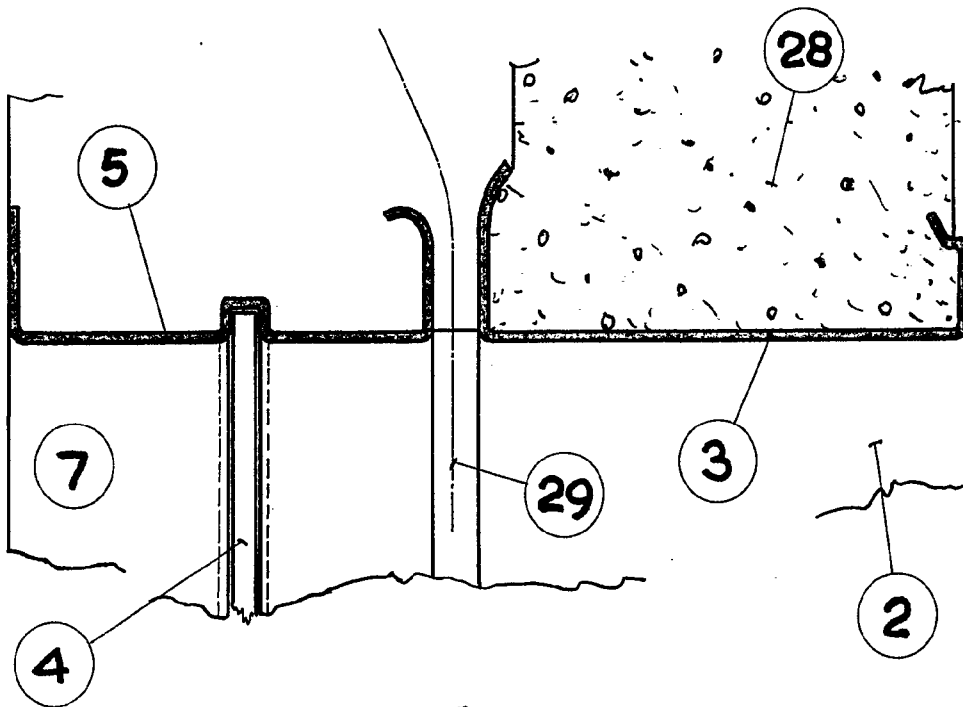


Fig. - 4

ESCALA VARIABLE.

10 NOV. 1964

305872

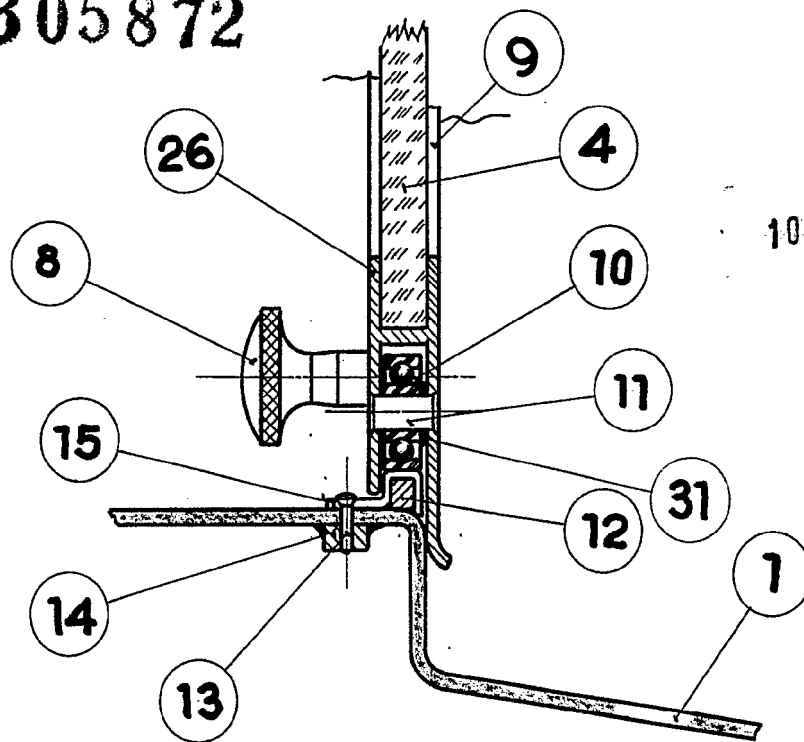


Fig.- 6.

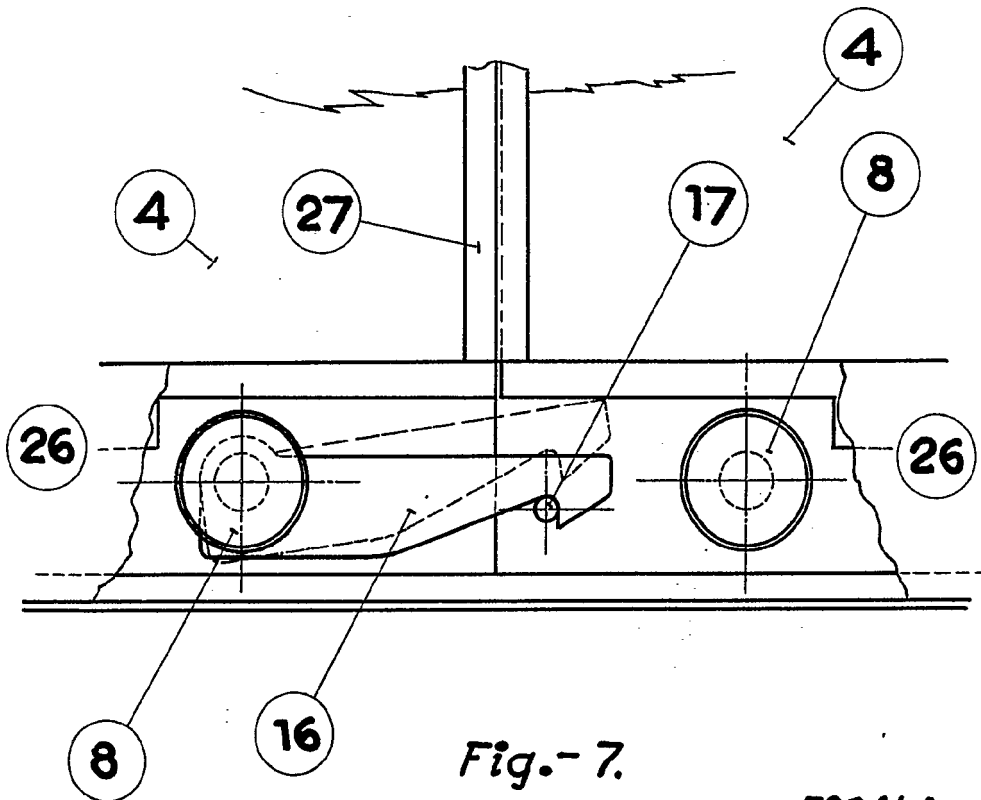


Fig.- 7.

ESCALA
VARIABLE.

10 NOV. 1964

FERNANDO CERCANS SALLES.

305,872

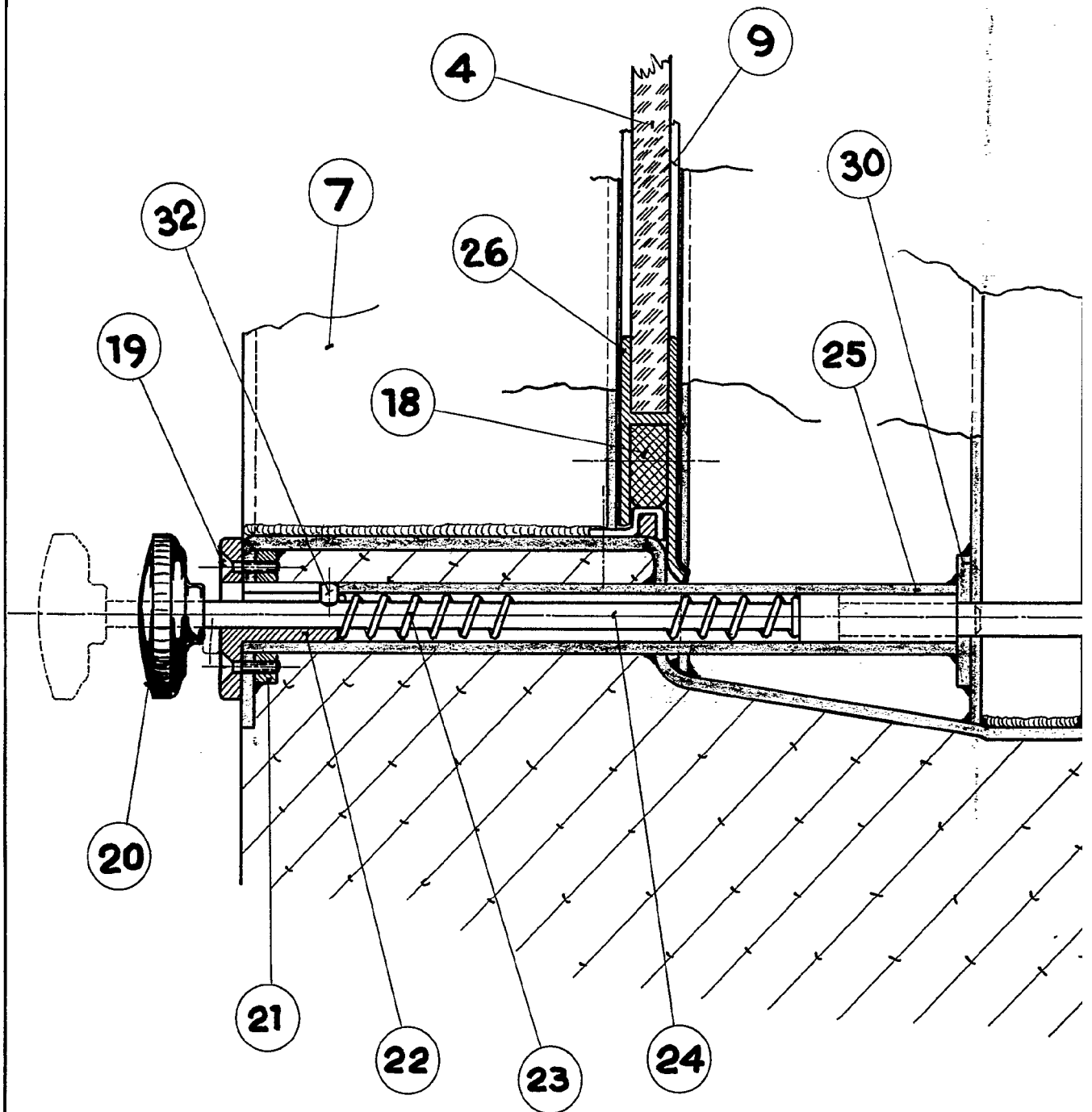
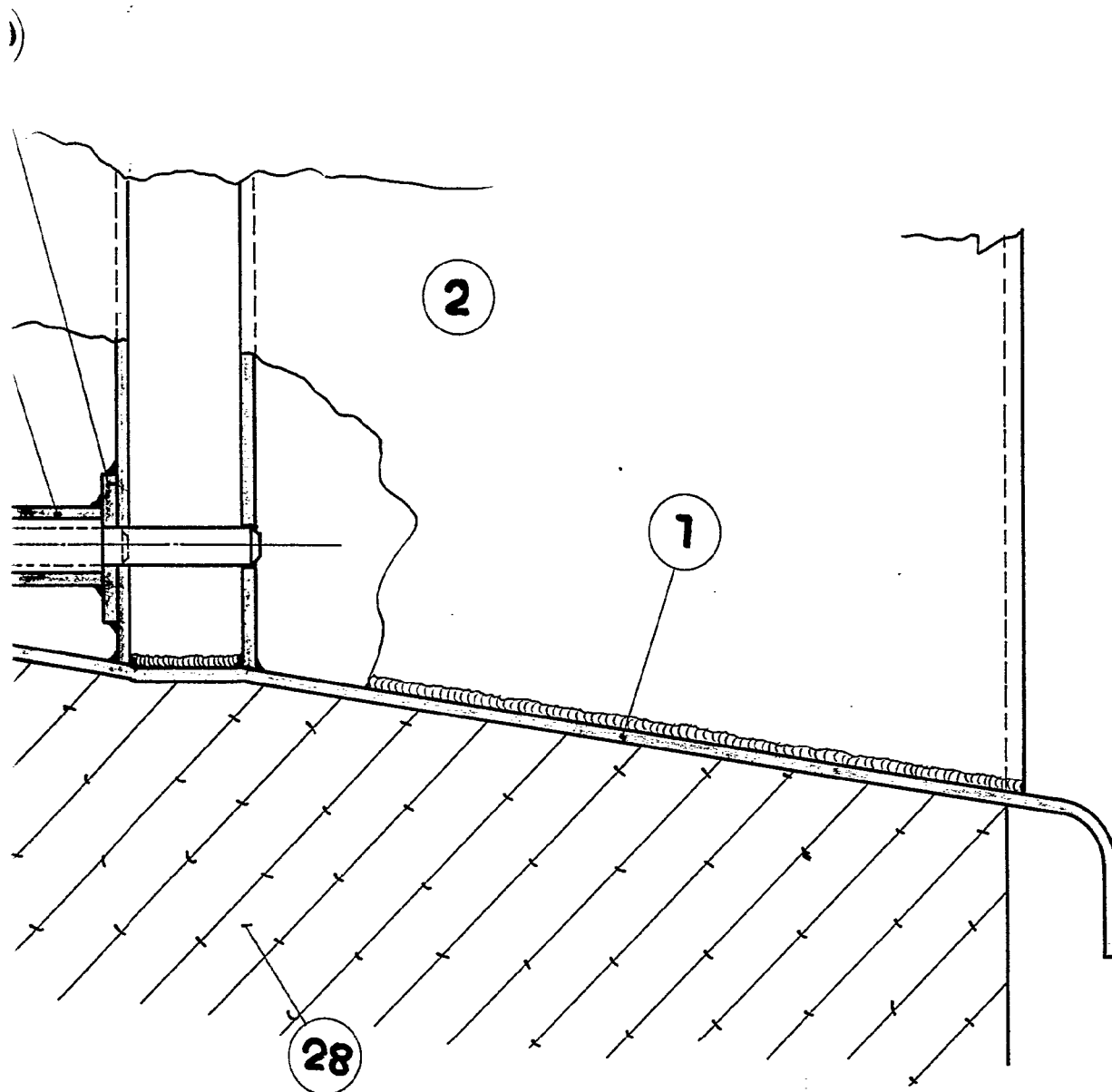


Fig.- 8.

f

305872



8.

ESCALA VARIABLE.

10 NOV. 1964